

Abogado consultor de la misma, y por ultimo por los Veteranos Servicios y
penosos sacrificios á que ha dado ocasion su constante e inalterable adhesion
por la justa causa desde que concluyo la carrera literaria q. hoy le coloca en
el concepto publico como uno de los primeros letrados del País, mereciendo por su
singular probidad una general aceptacion. Y con copia de este acuerdo aconti-
nuacion del informe entrego este todo original al interesado.

La Ciudad acordó: La celebracion de casildo todos los dias en hora de las diez
once de la mañana hasta terminar el despacho de los negocios que se hallan pendiente
los, lo que se ponga en conocimiento de todos los Señores Concejales que no estan
presentes.

Boletín N.º 1.º Subas ²/₄ ²/₂ ²/₂ Se vio el Boletín oficial de la Provincia, numero primero, en el que
ta de arbitrios. viene inserto el edicto anunciando la Subasta de los Arbitrios Municipales
para el presente año, cuyo boletín corresponde al dia primero
del corriente mes, y la Ciudad enterada **Acordó:** se de princi-
pio a la citada Subasta de los arbitrios Municipales que consisten en
dos reales en arroba de vino, dos reales en la de Aguardiente y uno en ar-
ba de aceite, no haciendolo de los cuatro reales en arroba de aguardiente
enfavor del Sindicato de Niegos, como se tenia anunciado, por haber
lo rematado otro establecimiento por separado, en el dia de hoy por
termino de nueve dias, celebrandose el primer remate el dia siete, el
segundo el dia diez y el ultimo el dia trece del corriente y todos de
doce a dos de la tarde, lo que se anuncie por edicto y pregones en la
forma practica. **Con lo que se concluye**

